

TEMUCO, **25 SEP. 2017**

VISTOS

1. Las Normas contenidas en el Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
2. El Reglamento N° 003 del 17.07.1992 de funcionamiento de la Feria Pinto y sus modificaciones.
3. Carta renuncia Sra. SILVIA MORALES COLINE, al Kiosco k 5 del Bandedón N° 3 de feria Pinto, con fecha 28 de junio 2017.
4. Las facultades que me confiere La Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1. Que, se hace necesario efectuar un reordenamiento y regularización del Bandedón N° 3 de la feria Pinto, para actualizar la base de datos y proceder según Reglamento N° 003 por el cual se rige la Feria Libre Pinto.
2. Que la Sra. SILVIA MORALES COLINE, presenta renuncia formal al Kiosco K5 del Bandedón N° 3 de Feria Pinto, mediante carta renuncia con fecha 28 de junio 2017.

DECRETO

1. Cadúquese el permiso de ocupación de Bien Nacional de Uso Público correspondiente al Bandedón N° 3 de Feria Pinto y descárguese la deuda asociada, de la contribuyente que se menciona a continuación:

RUT	NOMBRE	GIRO	ROL	MONTO	MOTIVO
	MORALES COLINE SILVIA	5318674	383-132	35.021	RENUNCIA
	MORALES COLINE SILVIA	5318675	383-132A	11.697	RENUNCIA
	TOTAL GRAL.			46.718	

2. El Departamento de Rentas y Patentes perteneciente a la Dirección de Administración y Finanzas en conjunto con **Tesorería Municipal** procederá a **eliminar y a descargar** la deuda de la contribuyente antes señalada.

3. A los inspectores de la Feria Libre Pinto, pertenecientes a la Dirección de Desarrollo Comunitario, les corresponderá fiscalizar las medidas tomadas.

NOTÉSE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JCF/BJC/KKR/TAM/cem.-
DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Jurídico
- Dirección Adm. Y Finanzas
- Rentas Municipales
- Tesorería Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Depto. Desarrollo Económico



RENUNCIA VOLUNTARIA PUESTO FERIA PINTO

Temuco 28 de junio de 2017

Por medio del presente informo a Ud. la renuncia voluntaria al puesto número K5 bandejon N°3 Feria Pinto, el cual no continuare trabajando por razones económicas.

Sin otro particular, agradeciendo desde ya, le saluda atte.


SILVIA MORALES COLINE 

RUT: